



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Secretaría General de Gobierno
**Consejo Nacional de
Televisión**

22 de marzo de 2019

Mar del Plata 2147, Providencia, Santiago. Fono 225922700

www.cntv.cl



ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro	3
Ministerio Secretaría General de Gobierno	3
Avances de la Gestión 2018 Consejo Nacional de Televisión	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
3. Resultados de la Gestión año 2018.....	8
4. Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil.....	15
5. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022.....	20
6. Anexos	22
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	23
a) Organigrama	27
b) Principales Autoridades.....	27
c) Consejeros.....	27
Anexo 2: Recursos Humanos.....	29
Anexo 3: Recursos Financieros.....	38
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018.....	43
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018	45
Anexo 6: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018).....	46
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018	47
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018.....	50
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.....	52
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019	55
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019.....	60
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018.....	61

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro

Ministerio Secretaría General de Gobierno

El Ministerio Secretaría General de Gobierno es la entidad responsable de coordinar la comunicación de Gobierno y desarrollar espacios y mecanismos de vinculación, interlocución y comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía. Por lo tanto, tiene como misión facilitar la comunicación entre el Gobierno y la sociedad chilena, mediante la difusión de decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanadas desde el Ejecutivo, promoviendo la corresponsabilidad de los ciudadanos y sus organizaciones, a través de mecanismos de participación ciudadana que respeten la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas. Para ello, debe proporcionar a las autoridades de Gobierno información relevante y de calidad para la toma de decisiones, así como asesorar y coordinar a los ministerios y servicios públicos y establecer canales de vinculación con las personas y las organizaciones sociales, de manera tal que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia.

El Ministerio ejerce sus funciones a través de la Subsecretaría General de Gobierno, conformada por una administración en el nivel central y catorce Secretarías Regionales Ministeriales que representan al Ministerio en la región. El Consejo Nacional de Televisión es una institución autónoma de rango constitucional y, conforme dicta la Ley N° 18.838 que lo creó, el poder ejecutivo se relaciona con el Consejo a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Avances de la Gestión 2018 Consejo Nacional de Televisión

Para cumplir con su deber de velar por el correcto funcionamiento de los servicios de radiodifusión televisiva tanto de libre recepción como limitados (televisión de pago), el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) se enfocó este 2018 en cuatro áreas principales.

En lo que respecta a su atribución de supervigilar las emisiones de concesionarios y permisionarios, el organismo cumplió sus metas de supervisión y fiscalización de contenidos emitidos.

Las horas fiscalizadas de televisión abierta y de pago alcanzaron un total de 10.494, que se compara con 10.691 horas en 2017 y con el récord de 11.239 registrado en 2016. Estas cifras reflejan el impacto de las fiscalizaciones de oficio, principalmente de programación cultural, y el incremento sostenido de las denuncias, que evidencian el empoderamiento de la ciudadanía y da cuenta del reconocimiento del CNTV, como una instancia válida para mejorar la calidad de la televisión.

En 2018 se recibieron 4.055 denuncias ciudadanas. De ellas, 2.995 fueron acogidas a tramitación y un 87% del total fueron resueltas e informadas al denunciante durante el mismo año.

Para aportar a la creación y difusión de contenidos televisivos de calidad el CNTV cuenta con dos programas: Fondo CNTV y CNTV Infantil. En el primer caso, durante 2018 se estrenaron 13 producciones financiadas por el Consejo y se emitieron 50 proyectos, que fueron vistos por 3,7 millones de hogares.

Como parte del concurso 2018, fueron seleccionados 26 ganadores que recibieron, en total, cerca de \$4.480 millones para desarrollar sus producciones. De ellos, 11 corresponden a proyectos de realizadores de regiones distintas a la Región Metropolitana, en línea con el objetivo gubernamental de fomentar la descentralización del país.

La calidad de los proyectos que financia este fondo fue una vez más refrendada por diversos reconocimientos nacionales e internacionales, entre los que destaca el Emmy en la categoría “Mejor serie corta” para “Una historia necesaria”.

Paralelamente, el Consejo contribuye al desarrollo integral de niños y niñas del país con su programa CNTV Infantil, que a la fecha es la única oferta pública de televisión infantil en Chile. Durante 2018, la producción de contenidos se enfocó en programas que abordan de manera transversal temáticas sobre convivencia ciudadana, difusión de los derechos de los niños y niñas, formación de valores e identidad, entre otros. En el año CNTV desarrolló 19 producciones propias y dos coproducciones con otras instituciones que permitieron aumentar la oferta de producciones disponibles que al cierre de 2018 sumaban 362 capítulos. Esta parrilla se entrega a canales de televisión abierta y de pago a lo largo del país en forma gratuita, además de estar disponible en el sitio web CNTV Infantil que, tras registrar 328.508 visitas globales en 2018, mostró un aumento de 29,3% en el total de sesiones.

La calidad de esta oferta de televisión infantil también ha sido reconocida tanto en Chile como en el exterior, destacando la nominación por primera al Japan Prize de una producción nacional, con el capítulo Camilo, un niño ciego de la serie “Pichintún”.

En lo que respecta al desafío de poner en marcha e implementar la Ley N° 20.750, que introduce la televisión digital terrestre, en el año 2016 se inició la migración tecnológica digital de las concesiones analógicas ya otorgadas en el país y, al año siguiente, comenzó el otorgamiento de nuevas concesiones en la banda UHF, que por primera vez en Chile se realiza vía concurso público.

Todos los habitantes del país tendrán una mayor oferta de canales y con mayor definición de imagen y sonido, ya que el mismo ancho de banda de 6MHz a través del que la televisión analógica hoy transmite un canal, podrá portar hasta 6 señales, de ahí la importancia de acelerar este proceso de migración y adjudicación de nuevas señales.

A la fecha el CNTV ha gestionado 88 concursos de nuevos canales digitales y desarrolló una plataforma para migraciones de señales VHF a UHF. No obstante, al cierre de 2018 sólo 111 señales se encuentran ya migradas, estas equivalen a un 12,9% del total de antenas que debe realizar esta transición al modelo digital. Con estos antecedentes, las autoridades del CNTV realizaron a fines de 2018 una serie de reuniones con representantes de las estaciones de televisión nacionales y regionales, para conocer el estado de avance de la migración y generar un plan de trabajo que permita asegurar que la televisión digital llegue a todo Chile.



Cecilia Pérez Jara
Cecilia Pérez Jara
Ministra Secretaría General de Gobierno

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Consejo Nacional de Televisión (CNTV) es una institución autónoma de rango constitucional dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. El Honorable Consejo está integrado por 11 miembros, uno de ellos de libre designación del Presidente de la República, que se desempeña como Presidente, y diez consejeros nombrados también por el Presidente de la República con acuerdo del Senado.

El mandato de la Ley N°18.838, le ordena velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión que operan u operen a futuro en el territorio nacional. Con este fin su misión contempla la supervigilancia y fiscalización del contenido de las emisiones para velar por que los chilenos y chilenas tengan acceso a contenidos televisivos de calidad.

Esto incluye velar por el cumplimiento de las cuotas de pantalla; promover, financiar o subsidiar la producción, costos de transmisión o difusión de programas de alto nivel cultural, de interés nacional, regional, local o comunitario; generar contenidos audiovisuales culturales y educativos para audiencias infantiles; realizar y encargar estudios; otorgar, renovar, modificar o poner término a concesiones de servicios de radiodifusión televisiva de libre recepción, y dictar normas de carácter general para velar por el correcto funcionamiento de los servicios de radiodifusión televisiva.

Para cumplir con las funciones que define la ley, el Consejo se estructura en cuatro departamentos de gestión del negocio (Fiscalización y Supervisión; Fomento, Estudios, Televisión Cultural y Educativa) y dos de apoyo (Jurídico y Administración y Finanzas), sumados a Gabinete y a Secretaría General que articula los acuerdos del H. Consejo.

Al cierre de 2018 la institución contaba con una dotación total de 107 funcionarios, 96 a contrata y 11 de planta, como se detalla en el Anexo 2. Durante el cuarto trimestre del ejercicio el CNTV realizó un concurso de encasillamiento de planta para el estamento profesional, técnico y administrativo, que permitirá sumar 22 nuevos funcionarios a la planta.

El presupuesto final del Consejo, en tanto, ascendió a \$6.561.086 millones en 2018.

Entre sus principales objetivos el CNTV establece la educación de audiencias, como una manera de empoderar a los ciudadanos para que sean fiscalizadores de la televisión de calidad a la que tienen derecho.

Si bien el número de denuncias y las horas fiscalizadas se mantienen relativamente estables en el último año respecto de 2017, una prueba que grafica la madurez que van alcanzado los telespectadores que denuncian se percibe en que el resguardo y preocupación respecto de la dignidad de las personas comienza a manifestarse a través de un campo de valores más específicos, como el respeto a la vida privada, la intimidad, el debido trato que se debe a las personas en situaciones de vulnerabilidad y el respeto a la diversidad y la no discriminación. A ello se suma el énfasis en la protección de las audiencias de niños y niñas en formación, una preocupación permanente del H. Consejo. Como complemento a lo anterior, el Consejo promueve el desarrollo de contenidos televisivos de calidad. Para ello, cuenta con dos exitosos programas. El Fondo Consejo Nacional de Televisión es el mayor en cuanto a monto y se encuentra ya posicionado como instrumento de política pública

que financia obras audiovisuales de calidad para la TV chilena y, en consecuencia, para los hogares a lo largo y ancho de todo el territorio. Durante 2018 postularon 249 proyectos al fondo (incluido el concurso comunitario), 10% de los cuales fueron premiados tras la implementación de una metodología clara de selección. Para robustecer este programa, entre otras actividades, durante el año se trabajó para mejorar las bases 2019 y se perfeccionó la gestión de proyectos.

A lo anterior se suman los logros del programa CNTV Infantil, que solamente en 2018 desarrolló y gestionó un total de 362 capítulos de series audiovisuales para su segmento objetivo.

El CNTV participa en el proceso de implementación en Chile de la Televisión Digital, a través de la autorización de las migraciones de las actuales señales de TV analógica a digital y de la entrega de nuevas concesiones (88 procesos a la fecha). Para facilitar ambos procesos, el CNTV y la Subsecretaría de Telecomunicaciones desarrollaron una plataforma de migración completamente online, con el fin de agilizar este proceso, en vista de que todo indica que el flujo de trámites aumentará significativamente a medida que se acerque la fecha definida para el apagón analógico (abril 2020).

En este sentido, entre los principales desafíos 2019-2022 destaca la necesidad de adecuar la normativa vigente para que el CNTV pueda seguir cumpliendo con su rol de velar por el correcto funcionamiento de la televisión chilena en un escenario de convergencia tecnológica que está modificando la forma de ver televisión de los chilenos. El efecto que esto tiene en los patrones de consumo de las audiencias también desafía la gestión de los dos programas con que cuenta el CNTV (CNTV infantil y el Fondo CNTV).



Maria Catalina Parot Donoso
Maria Catalina Parot Donoso
Presidenta del Consejo Nacional de Televisión

3. Resultados de la Gestión año 2018

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El Consejo Nacional de Televisión no registra compromisos para el año 2018, asociados al programa de gobierno y mensaje presidencial del 1 de junio de 2018.

Sus objetivos estratégicos se enfocan en regular el correcto funcionamiento de los servicios televisivos mediante la fiscalización de los contenidos emitidos en la programación de televisión; contribuir a una televisión de calidad mediante la formación de audiencias responsables, críticas y demandantes de contenidos de televisión; promover el desarrollo de una oferta televisiva y el acceso de los/as chilenos/as a contenidos culturales, educativos, diversos y de calidad que reflejen la conformación plural de la sociedad; producir investigación que permita sustentar la toma de decisiones institucionales y orientar a los actores que participan en el fenómeno televisivo; fomentar el diálogo entre la industria televisiva, los/as ciudadanos/as y otros actores que concurren al fenómeno televisivo en el marco de la transparencia, rendición de cuentas y participación.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Fiscalización de los Contenidos de la Televisión

El CNTV, en cumplimiento de Ley N°18.838, fiscaliza el correcto funcionamiento de los servicios de televisión a través de su Departamento de Fiscalización y Supervisión, y comprende tanto a las transmisiones de Televisión de libre recepción (TV abierta) como a las de TV de Pago.

La activación de los procesos de fiscalización, para ambos tipos de televisión, surgen de la propia actividad de fiscalización, de solicitudes del H. Consejo o alguno de sus miembros, o desde la relevancia y/o polémica pública, que se plasma principalmente a través de la recepción de denuncias ciudadanas (vía Web o por Oficina de Partes).

En términos generales, el proceso de fiscalización se puede agrupar en tres etapas: (i) Captación y registro de emisiones que proporcionan los elementos de prueba para la fiscalización, con grabaciones permanentes e ininterrumpidas de las transmisiones de servicios de TV abierta de alcance nacional y muestras periódicas de las emisiones de los servicios de TV de cobertura regional y local, así como de los servicios de TV de pago de alcance nacional, regional y local; (ii) Visualización y examinación de las emisiones de los registros obtenidos, para identificar y/o constatar aquellos hechos que representen un potencial conflicto normativo, y (iii) Elaboración de un informe técnico que describe y analiza los hechos con un análisis jurídico y multidisciplinario destinado a poner en antecedentes y proponer al H. Consejo una medida conforme establece la normativa vigente. Las resoluciones adoptadas por este órgano quedan en actas públicas y se informan posteriormente al ciudadano que las haya denunciado cuando corresponda.

En el contexto anterior, durante 2018 se fiscalizaron un total de 10.494¹ horas de televisión, tanto abierta como de pago, para lo cual se elaboraron 2.124 documentos reportes de visionado, informes de casos y de programación cultural.

Horas de Programación Fiscalizada según tipo de Servicio de Televisión 2014-2018

	2014	2015	2016	2017	2018
TV Abierta	4.123	5.198	5.331	5.394	5.246
TV de Pago	2.662	3.420	5.908	5.297	5.248
Total	6.785	8.618	11.239	10.691	10.494 ²

Horas de Programación Cultural Fiscalizada según tipo de Servicio de Televisión 2014-2018

	2014	2015	2016	2017	2018
TV Abierta	925	2.970	3.312	2.887	2.278
TV de Pago	670	2.333	3.263	4.032	3.064
Total	1.595	5.303	6.575	6.919	5.342 ³

Horas de TV Abierta según tipo de activación del proceso de fiscalización 2014-2018

	2014	2015	2016	2017	2018
Fiscalización de Oficio	2.573	3.704	4.468	3.914	3.270
Fiscalización por Denuncia	1.550	1.494	863	1.480	1.976
Total	4.123	5.198	5.331	5.394	5.246 ⁴

Tras una caída en 2017, durante 2018 se retomó la tendencia al alza en los procesos de oficio y, aunque en menor medida, aumentó también la fiscalización en aquellos procesos originados por denuncias ciudadanas. En este contexto, la cantidad total de horas fiscalizadas durante el año 2018 aumentó 54% por sobre el año anterior.

Denuncias Ciudadanas 2014-2018

	2014	2015	2016	2017	2018
Denuncias Recibidas	4.331	1.558	1.689	4.950	4.055
Denuncias Tramitadas	3.165	1.123	1.379	4.145	2.995

1 Los datos correspondientes al año 2018 dan cuenta de lo ocurrido e informado hasta el 31 de diciembre del mismo año. Las horas contempladas en el proceso de fiscalización incluyen el tiempo relativo a iniciativas de oficio y procesos originados por denuncias ciudadanas.

2 Los datos correspondientes al año 2018 dan cuenta de lo ocurrido e informado hasta el 31 de diciembre del mismo año. Las horas contempladas en el proceso de fiscalización incluyen el tiempo relativo a iniciativas de oficio y procesos originados por denuncias ciudadanas.

3 Los datos correspondientes al año 2018 dan cuenta de lo ocurrido e informado hasta el 31 de diciembre del mismo año. Las horas contempladas en el proceso de fiscalización de programación cultural e incluyen el tiempo relativo a iniciativas de oficio y procesos originados por denuncias ciudadanas.

4 Los datos correspondientes al año 2018 dan cuenta de lo ocurrido e informado hasta el 31 de diciembre del mismo año. Las horas contempladas en el proceso de fiscalización incluyen el tiempo relativo a iniciativas de oficio y procesos originados por denuncias ciudadanas.

Respecto de la fiscalización por denuncia, se recibieron 4.055 denuncias ciudadanas, de las cuales se acogieron a tramitación 2.995. Las denuncias ciudadanas tramitadas se concentraron en un 99,1% en emisiones de servicios de TV abierta, que fueron fiscalizadas a través del visionado, análisis y elaboración de informes de caso relativos al mismo.

Formulaciones de Cargo y sanciones 2014-2018

	2014	2015	2016	2017	2018
Formulaciones de Cargo	75	435	253	115	232
Sanciones	53	76	162	96	150

En relación a los procesos sancionatorios, se observa durante el año 2018 un alza de 50% en la cantidad de sanciones respecto del año previo, mientras la formulación de cargo se duplicó al comparar el mismo período.

3.3.2 Estudios Sobre Televisión

El Artículo 12 letra c, de la Ley N° 18.838 define entre las competencias del CNTV “realizar, fomentar y encargar estudios en todos los ámbitos relativos a sus funciones y atribuciones”.

A fin de tomar decisiones informadas, el Consejo Nacional de Televisión debe contar con evidencia y datos tanto a nivel nacional como internacional, sobre la evolución del sector, el consumo de medios y tecnologías, y el impacto de ello en las personas –tanto a nivel individual como en la opinión pública, así como las dinámicas de las ofertas programáticas y los contenidos televisivos y su relación con las audiencias. Todo lo anterior, con especial énfasis en la formación de niños, niñas y adolescentes, como también en el resguardo de los derechos fundamentales, democracia y pluralismo en los contenidos dentro de este marco de grandes transformaciones, como las que propenden la televisión digital y la convergencia tecnológica de medios de comunicación.

La recolección e intercambio de información va más allá de la propia institución, colaborando con otros organismos del Estado y organizaciones de la sociedad civil.

Durante el año 2018 se profundizó el trabajo relativo a las prioridades de la Ley N°20.750, en relación temas como:

- Regulación televisiva y audiovisual en un ambiente de convergencia de Medios y Tecnologías;
- Género y TV
- TV Digital y convergencia; y
- Pluralismo

A esto se añadieron dos líneas de investigación importantes que se insertan en la labor del CNTV:

- Preparación de la X Encuesta Nacional de Televisión que se realiza desde 1993 cada tres años;
- Problematización de la regulación actual debido a la globalización de las comunicaciones y la convergencia de medios y tecnologías, que ha generado un cambio en la mayoría de los entes reguladores del mundo, incluyendo países latinoamericanos.

Estudios

En total se realizaron y difundieron 25 estudios, con distintas metodologías de investigación, en diversos temas de interés regulatorio.

Estadísticas oficiales:

Balance de denuncias ciudadanas 2017; Balance estadístico denuncias ciudadanas primer semestre 2018; Anuario de oferta y consumo de TV abierta 2017; Fondo CNTV 2017: Oferta, consumo y evaluaciones; Balance Estadístico de Cargos y Sanciones 2017.

Estudios en base a Encuestas de Opinión (en base a encuestas realizadas en 2017)

Alfabetización mediática en niños y adolescentes chilenos; Mujer, política y televisión; Ordenamiento de género en torno al consumo televisivo; Fondo CNTV: Opiniones de la audiencia; IX Encuesta Nacional de Televisión (elaboración de libro de la Encuesta Nacional realizada en 2017); La televisión regional y las audiencias; Resumen histórico Encuesta Nacional de Televisión; Televisión en tiempos de convergencia: Audiencias y desafíos regulatorios; Jóvenes, medios de información y política; TV Digital: Conocimiento y expectativas de las audiencias.

3.3.3 Fondo CNTV

El Fondo CNTV es la política pública creada para financiar total o parcialmente la producción, los costos de transmisión o la difusión de programas de alto nivel cultural, de interés nacional, regional, local o comunitario; de contenido educativo; que propendan a la difusión de los valores cívicos y democráticos, o que promuevan la diversidad en los contenidos televisivos y reflejen la conformación plural de la sociedad, así calificados por el Honorable Consejo del CNTV, de acuerdo a lo establecido en el art. 12 letra b) de la Ley N° 18.838.

Los recursos se asignan anualmente a través de la Ley de Presupuesto y son entregados mediante concurso público, a proyectos que son postulados por concesionarias de televisión de libre recepción y/o empresas productoras independientes del país.

El Departamento de Fomento organiza, gestiona y ejecuta el concurso público mediante el cual se asignan los recursos del Fondo. Además, realiza el seguimiento, apoyo y supervisión de los proyectos ganadores en todas las etapas de realización de éstos hasta la emisión del programa por televisión.

En este contexto, durante el concurso Fondo CNTV 2018, se realizaron las siguientes etapas:

- Publicación de bases: diciembre de 2017.
- Postulación: entre marzo y abril de 2018.
- Evaluación: entre mayo y julio del 2018.
- Asignación H. Consejo: octubre de 2018.

Postulación

El año 2018 postularon 201 proyectos al Fondo CNTV y 48 al concurso para proyectos comunitarios, de los cuales resultaron ganadores 16 proyectos del Fondo CNTV y 10 del Concurso Comunitario.

POSTULACIONES FONDO CNTV 2018	201
POSTULACIONES CONCURSO COMUNITARIO	48
POSTULACIÓN TOTAL 2018	249

Fondo CNTV 2018			
Línea Concursable	Proyectos postulados	Proyectos premiados	Proyectos premiados por línea según total premiado
Nº1 Series Histórica - Documentales Históricos Ficcionalados	21	2	9,5%
Nº2 Ficción	34	2	5,9%
Nº3 No Ficción	53	2	3,8%
Nº4 Regional	44	3	6,8%
Nº5 para preescolares de 3 a 6 años	6	2	33,3%
Nº6 infantil de 6 a 12 años	27	2	7,4%
Nº7 apoyo a Nuevas Temporadas de programas ya financiados	10	2	20%
Nº8 Co producciones internacionales	6	1	16,6%
Concurso Comunitario	48	10	20,8%
Total	249	26	10%

Como se puede observar en la tabla anterior, del total de los 249 proyectos postulados el 10% pudo ser financiado. Los proyectos de la línea regional y del concurso comunitario registraron el mayor número de proyectos ganadores.

Postulaciones según región del país

Fondo CNTV – Regiones	Proyectos Postulados	Proyectos Premiados	Premiados v/s Postulados
Región de Arica y Parinacota:	3	0	0%
Región de Tarapacá:	1	0	0%
Región de Antofagasta:	1	0	0%
Región de Atacama	2	0	0%
Región de Coquimbo:	3	1	33%
Región de Valparaíso:	22	2	9%
Región Metropolitana:	141	13	9%
Región del Libertador Gral. Bernardo O’Higgins:	4	0	0%
Región del Maule	1	0	0%
Región del Biobío:	8	0	0%
Región de la Araucanía:	3	0	0%
Región de Los Ríos:	6	0	0%
Región de Los Lagos:	2	0	0%
Región Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo:	1	0	0%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena:	3	0	0%

Concurso comunitario – Regiones	Proyectos postulados	Proyectos premiados	Postulados v/s Premiados
Región de Arica y Parinacota	1	0	0%
Región de Tarapacá	1	0	0%

Región de Antofagasta	1	0	0%
Región de Atacama	0	0	0%
Región de Coquimbo	2	1	50%
Región de Valparaíso	7	1	14%
Región Metropolitana	16	2	13%
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	2	0	0%
Región del Maule	4	1	25%
Región del Biobío	4	1	25%
Región de la Araucanía	0	0	0%
Región de Los Ríos	0	0	0%
Región de Los Lagos	7	4	57%
Región Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	0	0	0%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	0	0	0%

Emisión de proyectos financiados por el Fondo

Una vez definidos los ganadores, el Departamento de Fomento se encarga de apoyar el desarrollo de cada proyecto hasta su emisión por televisión, de manera de cumplir el objetivo de que los contenidos premiados lleguen al beneficiario directo, que es el telespectador.

Durante el año 2018, en promedio 3.741.845 hogares vieron proyectos financiados por el Fondo CNTV, lo que representa 4.420.510 telespectadores. Se emitieron 50 programas y se estrenaron 13 programas, tanto en televisión de cobertura nacional, regional y local.

Entre los programas emitidos durante el año 2018 destacan:

- Muralma
- Pega Martín Pega
- Los Fantásticos Viajes de Ruka
- Territorio de Campeones
- Exploradores de La Patagonia
- La Voz del Pueblo

- Saminaka
- Retratos y Relatos
- Conocimiento Wlliche
- Los Proceres Más Posers
- Petit El Monstruo
- Unfinished Plan. The Path Of Alain Johannes
- La Cacería, Las Niñas de Alto Hospicio
- Mary & Mike
- Requiem de Chile
- Operación Verde
- Cartas de Mujer
- Casa de Angelis
- Do Remix
- Indígenas Notables
- Wild Chile
- Plastilino
- Puerto Papel
- Nano Aventuras
- Horacio y Los Plasticines
- Extraordinarios
- Ene Tene Tu
- Sin Fronteras
- Territorios Imaginados
- Mentes Brillantes
- Pasos de Cumbia
- En Movimiento

4. Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil

Mediante la ejecución del Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil, el CNTV busca contribuir al desarrollo integral de niños y niñas del país, a través de una

programación infantil nacional pluralista y de calidad en televisión abierta. Para lograr el objetivo y el propósito señalados, CNTV Infantil produce, gestiona y difunde programación audiovisual cultural y educativa para niños y niñas, que es transmitida por canales de televisión regional, local y comunitaria por la vía de alianzas, en pantallas en espacios de atención de público de diversas instituciones, y sus redes y página web. Además, promociona sus contenidos y la formación de audiencias críticas de televisión a través de instancias de formación y diálogo con la ciudadanía (muestras audiovisuales, encuentros, talleres y seminarios).

Durante el año 2018 el programa cumplió con su compromiso de gestión de alcanzar un índice de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del Programa CNTV Infantil respecto del año base 2013, de 322, equivalente a 219 nuevos programas. El número neto de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del Programa CNTV Infantil en el año 2018 fue de 266. Además, como parte del PMG de género 2018, en la programación CNTV Infantil se transmitieron 114 cápsulas con perspectiva de género, que corresponden al 5,5% de las continuidades utilizadas en las parrillas programáticas anuales de la programación CNTV Infantil, cumpliendo de este modo con la meta establecida.

Principales resultados por líneas de trabajo

Contenidos audiovisuales

Durante el año 2018, la producción de contenidos se enfocó en el desarrollo de programas para público infantil, que abordan de manera transversal temáticas sobre convivencia ciudadana, difusión de los derechos de niños y niñas, formación de valores, identidad, promoción de la curiosidad y experimentación, conocimiento del patrimonio local y desarrollo de la autonomía. El resultado obtenido son series de televisión de alta calidad técnica, en formatos como animación, acción real y mezcla de ambas, donde se instalan como protagonistas a diversos niños y niñas de diferentes ciudades del país.

Se produjeron, coprodujeron y obtuvieron un total de 28 series de carácter educativo y cultural para su programación CNTV Infantil. De ellas 19 corresponden a producciones propias, 2 a coproducciones con otras instituciones, 2 son series que fueron donadas, y 5 fueron adquiridas como compra de derechos de difusión a distribuidores internacionales de España, Francia y EEUU.

En suma, durante el año se desarrollaron y gestionaron un total de 362 capítulos de series audiovisuales, avanzando en la calidad y factura de los materiales. De esta cifra 126 capítulos corresponden a producción propia, 28 capítulos a coproducción y 14 capítulos donados y 194 capítulos comprados al extranjero.

Avanzando en el desarrollo de audiovisuales infantiles inclusivos, por tercer año se incorporó lengua de señas, subtítulo y audiodescripción en 48 capítulos de series, lo que corresponde a 4:28 horas. Esta línea del Departamento, iniciada el año 2015, a la fecha suma 182 capítulos y más de 17 horas de programación infantil inclusiva.

Se desarrollaron 16 consultas a niños y niñas del país, buscando conocer su opinión para el desarrollo de una propuesta de temas y personajes para la “Serie producción regional 2018”, contando con la participación de un total de 286 niños y niñas.

Se llevó a cabo una votación nacional de programas de CNTV Infantil a partir de dos selecciones de programas, dirigidos a público preescolar e infantil, respectivamente. La votación se desarrolló en la actividad “Fiesta de los niños y las niñas”, con la realización de 28 muestras (con votación) en 14 regiones del país, contando con la participación total de 1.077 niños y niñas.

Se efectuaron consultas grupales e individuales con el fin de recabar información en torno a las preferencias y hábitos de consumo audiovisual de niños y niñas, que aportan a la generación de contenidos de CNTV Infantil. Se realizaron 30 consultas grupales a nivel nacional y 60 consultas individuales, contando en total con la participación de 2.260 niños y niñas de 4° y 6° básico de distintas regiones.

Emisión y difusión de contenidos

Se realizaron 242 muestras audiovisuales con niños y niñas en el año, contando con la participación de más de 26 mil asistentes. Estas muestras se desarrollaron con diversas contrapartes a nivel nacional, entre las que se encuentran Servicios Públicos, Fundaciones, Municipalidades y Festivales de Cine.

En el marco de la difusión a unidades educativas, se entregaron 24.200 videotecas esenciales con programación CNTV Infantil. Este producto consiste en un disco DVD en que se encuentra una selección de programas realizados para su utilización en contextos educativos.

Producciones de la programación CNTV Infantil participaron en diversos festivales internacionales, obteniendo galardones en el Festival Internacional para niños y jóvenes Divercine Uruguay y el Festival Internacional del Audiovisual Educativo y Cultural de Nicaragua. Además de obtener premios y menciones especiales en los festivales nacionales Ojo de Pescado y Fan Chile.

En 2018 se alcanzó un total de 2.307 programas publicados para video on demand en el sitio Web infantil.cntv.cl.

El sitio web de CNTV Infantil experimentó un aumento en el total de sesiones (visitas globales) pasando de 253.909 durante 2017 a 328.508 en 2018, lo que representa un alza de un 25,96%. Así también, el canal de YouTube de la programación CNTV Infantil tuvo un aumento en horas de reproducción desde 307.399 en 2017 a 549.429 en 2018. Además, aumentaron las visualizaciones (cantidad de reproducciones) de la totalidad de sus videos, desde 6.148.965 en 2017 a 8.312.588 en 2018; se duplicaron los suscriptores, que pasaron desde 15.062 en 2017 a 30.007 en 2018; y se aumentó el tiempo de reproducción, desde los 2 minutos 59 segundos en 2017, hasta los 3 minutos y 57 segundos en 2018.

Educación en medios audiovisuales

En el marco de las acciones de formación comprometidas, se realizaron 56 charlas de educación en medios audiovisuales a nivel nacional, con un número total de 1.018 participantes. Estas acciones tuvieron por objetivo formar a actores sociales claves, mediadores en el consumo informado y analítico de medios audiovisuales; así como a productores de contenidos audiovisuales y académicos, estudiantes y profesionales vinculados al ámbito de los medios de comunicación y la publicidad.

Se profundizaron las alianzas de trabajo con instituciones públicas, con quienes nos asociamos para desarrollar acciones vinculadas a la temática de infancia y comunicación audiovisual. En particular, cabe destacar el trabajo realizado con Fundación Integra, con

quienes se diseñó la metodología para la evaluación de programas audiovisuales en niños prescolares y se gestionó la generación de propuestas de contenidos audiovisuales que abordan la educación en medios. Así también, es importante mencionar la alianza de trabajo 2018-2019 con el Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, para el desarrollo de Encuentros Regionales en Comunicación y Derechos Humanos, los cuales se desarrollaron en 8 regiones del país. En la línea de formación a mediadores y/o productores de contenidos se fortalecieron lazos de trabajo con la Sub-Secretaría de Educación Parvularia Universidad Diego Portales a través de sus escuelas de Periodismo y Publicidad y Departamento de Educación Municipal de Santiago.

Una dificultad que se presenta en la implementación de las tareas que se propone el Programa dice relación con los tiempos que requieren las realizaciones audiovisuales versus los tiempos asociados a la ejecución presupuestaria. En la búsqueda de mejorar la factura de los contenidos audiovisuales desarrollados y a su vez aumentar la cantidad, surge la necesidad de revisar los tiempos dedicados a la realización de los proyectos, dada la dificultad para ajustarse al año presupuestario, en consideración de que algunos de éstos debiesen tomar más de un año. Esto, sumado a la incorporación de la institución al sistema de compras públicas, afectó la ejecución presupuestaria del Programa del año 2018, llegando a un 86,72%.

Programa CNTV Infantil (ex Novasur)				
Año	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ejecución acumulada (M\$)	% Ejecución
2014	744.644	744.644	743.530	99,85%
2015	766.983	766.983	766.388	99,9%
2016	796.228	768.562	768.439	99,98%
2017	784.813	752.128	738.942	98,25%
2018	648.811	644.859	559.233	86,72%

4.3.2 Concesiones de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción

En el marco del proceso de digitalización de la televisión de libre recepción, establecida por la Ley N°20.750, el CNTV debe entregar nuevas concesiones y también posibilitar que aquellos canales que ya tienen estaciones que transmiten en registro analógico puedan migrar a televisión digital, resguardando que todos los chilenos puedan acceder a este beneficio. En este contexto, entre 2017 y 2018 el CNTV ha gestionado 88 concursos de concesiones para TV Digital.

De las 843 señales analógicas que deben migrar desde VHF a UHF para su “encendido digital” en 2020, al 31 de diciembre de 2018, ya migraron 111 señales. Para facilitar este proceso, el CNTV y la Subsecretaría de Telecomunicaciones, desarrollaron una plataforma de migración completamente online, con el fin de agilizar este proceso, en vista de que todo

indica que el flujo de trámites aumentará significativamente a medida que se acerque la fecha definida para el apagón analógico (abril 2020).

5. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

El mandato legal de “velar por el correcto funcionamiento de todos los servicios de televisión que operan u operen en el territorio nacional” abre un desafío para el CNTV como ente fiscalizador en la actual era de convergencia tecnológica.

La ley mandata al CNTV fiscalizar los contenidos que se emiten por televisión abierta y de pago, pero el “Anuario Estadístico de Oferta y Consumo de la TV Abierta 2018” muestra que el visionado a través de estas plataformas ha caído, presumiblemente porque los televidentes han migrado a otras, como los teléfonos inteligentes y computadores, a través de los cuales pueden acceder a los mismos contenidos que emite la televisión abierta o de pago, pero vía internet y *on demand*.

Cumplir este rol garante obliga, entonces, a analizar y evaluar las modificaciones legales e innovaciones necesarias que permitan la mejor implementación de las atribuciones y facultades que otorga la ley, para asegurar a todos los chilenos y chilenas accesibilidad a contenidos televisivos de calidad, y que estos contenidos respeten los principios y derechos establecidos en la misma norma.

Los datos generados por el CNTV en su “Anuario Estadístico Oferta y Consumo de TV Abierta 2018” confirman también una tendencia a la baja, que se presenta hace años, en la oferta de contenidos infantiles en televisión abierta, que no alcanza al 1% del total de la programación. Entre los años 2014 y 2018, el descenso es cercano a 6 puntos porcentuales, con lo que se constata que los programas infantiles prácticamente han desaparecido de las pantallas de libre recepción. Lo anterior va de la mano con una baja en el consumo que hace este target de los contenidos de televisión abierta, diversificando sus formas de consumo, para dirigirse a internet.

Dicha información constata la importancia de generar contenidos que permitan mejorar y ampliar la oferta para niños y niñas, pero, además, la necesidad de atender a sus nuevas pautas de consumo. Para ello, los principales desafíos en el período 2019-2022 son:

- Desarrollar estrategias de difusión de los contenidos audiovisuales generados por CNTV Infantil, única oferta pública de televisión infantil del país. En esa dirección, se busca llegar a la mayor cantidad de niños y niñas, mediante alianzas con canales, difusión en medios y redes sociales, y alianzas con actores claves (instituciones públicas y privadas) que desarrollan acciones con la población infantil.
- Modificar el sitio web del Programa CNTV Infantil, para hacerlo más responsivo, y avanza en generar una aplicación móvil que permita acceder desde distintas plataformas. En los próximos años es necesario avanzar en las prestaciones asociadas a la aplicación.

En materia del Fondo CNTV, en tanto, tras un profundo esfuerzo en mejorar los procesos tanto de asignación como de seguimiento de los proyectos ganadores, este 2019 las bases de postulación traen algunos cambios que obedecen a la experiencia acumulada a través del tiempo por el Consejo, que buscan contribuir a la calidad y proyección de estas obras audiovisuales.

Las nuevas bases permiten optar a la coproducción internacional en cualquiera de las líneas concursables y, para apoyar a la industria en este importante desafío, el CNTV acordó firmar un convenio con Cinema Chile y trabaja para concretar alianzas similares con ProChile y Corfo, a fin de llegar con los contenidos financiados por el Consejo a los más importantes foros y ferias internacionales y obtener, de esta manera, cofinanciamiento.

Acorde con la necesidad de diversificar contenidos y generar oferta de televisión de calidad para los segmentos menos cubiertos, se pondrá especial énfasis a aquellos proyectos que traten temáticas de la mujer y de niños, niñas y adolescentes, así como a la producción de regiones distintas de la Metropolitana, luego de que en la Ley de Presupuestos 2019 se estableciera que el 30% de este fondo estará destinado de forma preferente a proyectos que provengan de regiones. Para apoyar la descentralización, el Departamento de Fomento se encuentra realizando videoconferencias y visitas de capacitación a regiones.

A ello se suma el desafío de continuar poblando la Videoteca, que ya cuenta con casi 150 programas a disposición de los chilenos, y de continuar profundizando las redes con instituciones nacionales e internacionales para conocer y aprender de experiencias evaluación y selección de proyectos audiovisuales.

Estamos ad portas de la materialización de la transformación de la televisión analógica a la digital, cambio que constituye el mayor desafío tecnológico que enfrenta la industria en sus seis décadas de historia. El avance de la Televisión Digital (TVD), no obstante, no ha sido el previsto por la autoridad, considerando que el llamado apagón analógico está fijado por ley para abril de 2020.

En este escenario, el CNTV debe velar para que los beneficios de la Televisión Digital (TVD) se extiendan a todos. Ello implicará continuar avanzando en la entrega de nuevas señales digitales a quienes han postulado a los concursos abiertos y en autorizarla migración de los actuales concesionarios de señales de televisión abierta desde el sistema analógico al digital, con alta probabilidad de que el proceso se concentre en los últimos meses del período.

Para hacer frente a este escenario, el CNTV está trabajando en nuevas y mejores bases de licitación de señales digitales, que permitan cumplir con lo que mandata la Ley N° 20.750. Y para asegurar que esta nueva televisión llegue a todos los rincones de Chile, el Consejo, entre otras actividades, apoyará el cumplimiento de las llamadas “soluciones complementarias”, es decir, que a las zonas aisladas y de difícil recepción la televisión abierta llegue a través de la señal satelital.

La materialización de las nuevas concesiones de televisión, en tanto, también representa un desafío para el proceso de fiscalización, ya que se incorporarán nuevos servicios abiertos de televisión que comenzarán con sus transmisiones digitales, incrementando el universo de transmisiones sobre el cual realizar la fiscalización en zonas y dimensiones de cobertura de muy diversa índole, lo que representa un escenario nunca antes abordado y para el que, el CNTV, se está preparando.

6. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2018.
- **Anexo 11:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 12:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley Orgánica Constitucional N°18.838, de 1989, modificada por las leyes N°18.899 de 1989; N°19.056 de 1991; N°19.131 de 1992; N°19.846 de 2003; N°19.982 de 2004 y N°20.750 de 2014, que señala la composición, organización y demás funciones y atribuciones del Consejo.

En su carácter de organismo autónomo, el Consejo no depende de autoridad alguna de Gobierno y se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Misión Institucional

Velar, regular, fiscalizar y fomentar el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, y contribuir a la formación de los televidentes y la promoción de la actividad televisiva, vinculando al Estado, la industria y la ciudadanía, a través de políticas públicas que garanticen una televisión de calidad.

- Aspectos relevantes contenidos en la Ley de Presupuesto año 2018

Número	Descripción
1	<ul style="list-style-type: none">Fondo de Apoyo a Programas Culturales 4.479.804 (Miles de \$) Fondo concursable que permite contribuir al fomento de la programación televisiva de calidad en los canales de TV abierta mediante un subsidio a la producción, transmisión o difusión de programas de alto nivel cultural y/o de interés nacional o regional. Financia alrededor de 20 producciones anuales.
2	<ul style="list-style-type: none">Programa de TV Cultural y Educativa CNTV INFANTIL 648.811 (Miles de \$) Programa que mejora el acceso a una oferta audiovisual con contenido curricular educativo y cultural para el público infanto-juvenil, la escuela y la sociedad chilena en zonas extremas, con una cobertura proyectada de 6.600 establecimientos educacionales.

-Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos institucionales	
Número	Descripción
1	Producir investigación que permita sustentar la toma de decisiones institucionales y orientar a los actores que participan del fenómeno televisivo.
2	Promover el desarrollo de la oferta televisiva y el acceso de los chilenos/as a contenidos culturales, educativos, diversos y de calidad que reflejen la conformación plural de la sociedad.
3	Regular el correcto funcionamiento de los servicios televisivos mediante la fiscalización de los contenidos emitidos de la programación en televisión.
4	Contribuir a una televisión de calidad mediante la formación de audiencias responsables, críticas y demandantes de contenidos de televisión.
5	Fomentar el diálogo entre la industria televisiva, los ciudadanos/as y otros actores que concurren al fenómeno televisivo en el marco de la transparencia, rendición de cuentas y participación.

-Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Supervisión de los Contenidos de televisión: Corresponde a la fiscalización de los contenidos de programas específicos emitidos a través de concesionarios, de alcance nacional, regional, local y comunitarios (televisión abierta) y permisionarios (televisión de pago: cable y satélite), iniciada por denuncias ciudadanas y/o procedimientos de oficio.	3	No	Sí
2	Estudios sobre televisión: Corresponden a las investigaciones empíricas (cualitativas y cuantitativas) y de fuentes secundarias que generan información acerca de la oferta televisiva, de las audiencias, de las tendencias tecnológicas y del mercado de la televisión a nivel nacional e internacional en el contexto del correcto funcionamiento de la	1 4 y 5	No	Sí

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
	televisión.			
3	Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil (ex Novasur): Corresponde a la realización, gestión y entrega de una oferta de programación televisiva educativa y cultural, especialmente para la población infanto-juvenil, que contribuye a la formación, desarrollo y aprendizajes, mediante diversas plataformas de difusión audiovisual.	2, 4 y 5	No	Sí
4	Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión: Corresponde a un programa de fondos concursables para el financiamiento de proyectos de televisión que contribuyan a mejorar la calidad de la oferta de programación de la televisión abierta para los telespectadores. El concurso se divide en las líneas que anualmente se acuerdan en las bases del concurso.	2 y 4	No	Sí
5	Educación de Medios: Corresponde a todas las acciones de formación orientadas a comunidades educativas, organizaciones sociales y ciudadanía en general sobre materias televisivas, con el objetivo de fomentar una audiencia crítica, informada y responsable que contribuya a una televisión de calidad, de manera de tener una ciudadanía más proactiva y participativa en su relación con la televisión y en las estrategias de regulación de sus contenidos.	4 y 5	No	Sí
6	Concesiones de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción: Corresponde a la autorización administrativa que entrega el H. Consejo Nacional de Televisión a personas jurídicas para efectuar transmisiones de contenidos audiovisuales que utilicen el bien nacional de uso público espectro radioeléctrico. Los tipos de concesiones están	2 y 5	No	No

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
	asociadas al alcance territorial que tendrán las transmisiones respectivas en el territorio del país; así, los concesionarios podrán ser nacionales, regionales, locales, o locales comunitarios; y a la disponibilidad de medios radioeléctricos para transmitir, podrán ser concesionarios con medios propios o con medios de terceros.			

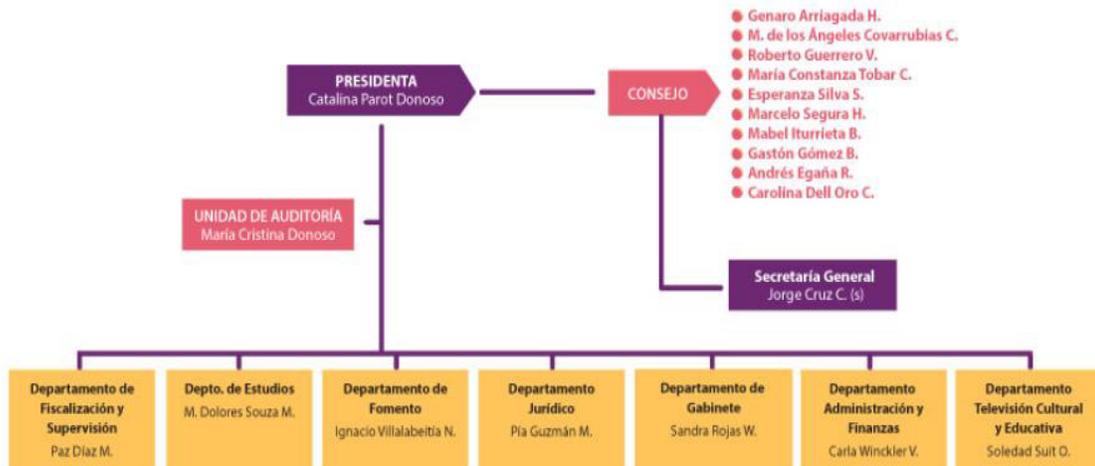
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Industria televisiva
2	Universidades y centros de estudios nacionales
3	Medios de comunicación
4	Asociaciones y organizaciones civiles
5	Establecimientos educacionales (municipalizados, subvencionados y privados) y comunidad escolar correspondiente
6	Opinión pública y telespectadores en general

a) Organigrama



ORGANIGRAMA



Cargo	Nombre
Presidenta	Catalina Parot Donoso
Secretaría General	Jorge Cruz Campos (s)
Departamento de Fiscalización y Supervisión	Paz Díaz Munizaga
Departamento de Estudios y Relaciones Internacionales	María Dolores Souza Meyerholz
Departamento de Fomento Audiovisual	Ignacio Villalabeitia Navajas
Departamento Jurídico y Concesiones	María Pía Guzmán Mena
Departamento de Televisión Cultural y Educativa	Soledad Suit Orellana
Auditoría Interna	María Cristina Donoso Burgos
Departamento Comunicaciones, Asuntos Corporativos y Marketing	Valeria Ibarra Maldonado
Departamento Gabinete	Sandra Rojas Wirth
Departamento Administración y Finanzas	Carla Winckler Valdés

c) Consejeros

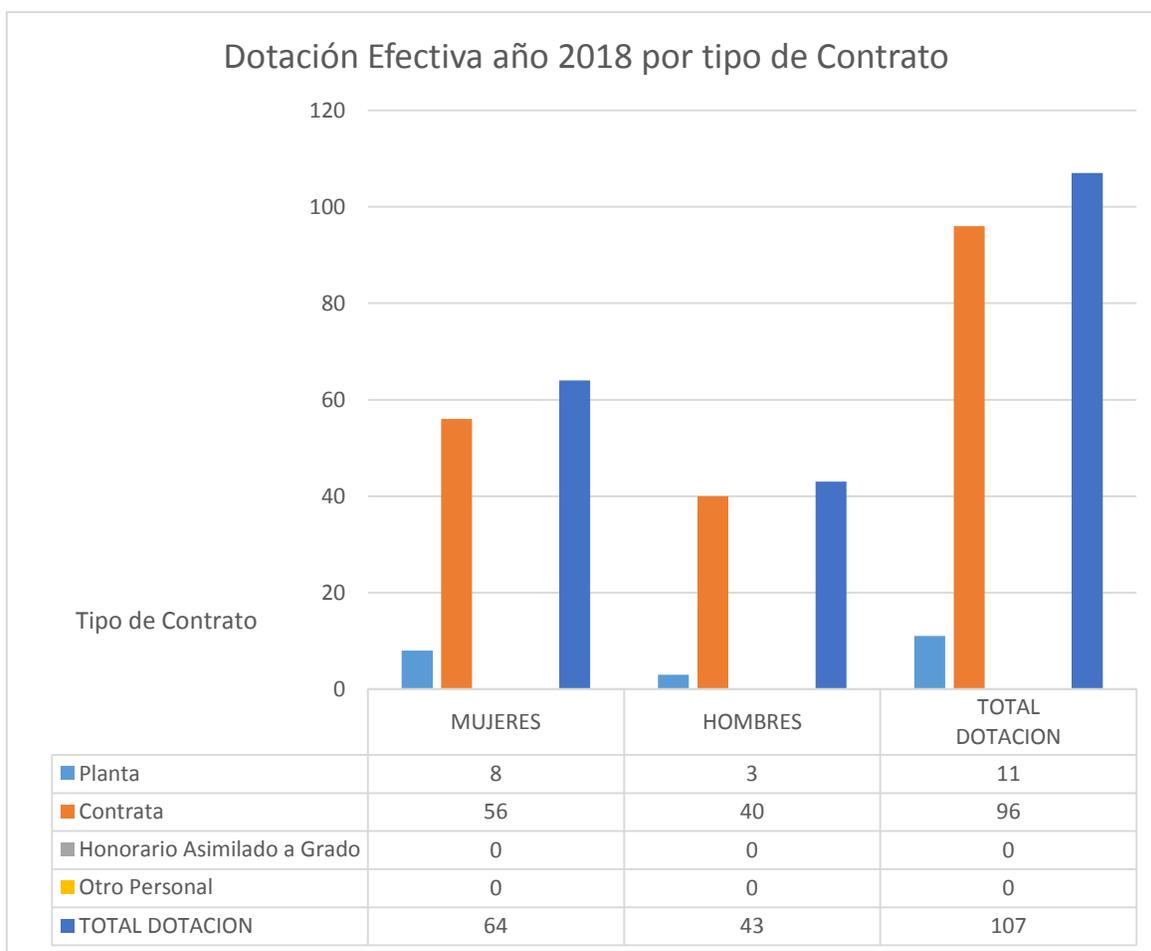
Cargo	Nombre
Consejera Vicepresidente	Mabel Iturrieta Bascuñán
Consejero	

	Andrés Egaña R.
Consejero	Gastón Gómez B.
Consejero	Genaro Arriagada H.
Consejera	María de los Ángeles Covarrubias C.
Consejera	Roberto Guerrero V.
Consejero	Esperanza Silva S.
Consejera	Carolina Dell 'Oro C.
Consejera	Marcelo Segura H.
Consejero	María Constanza Tobar C.

Anexo 2: Recursos Humanos

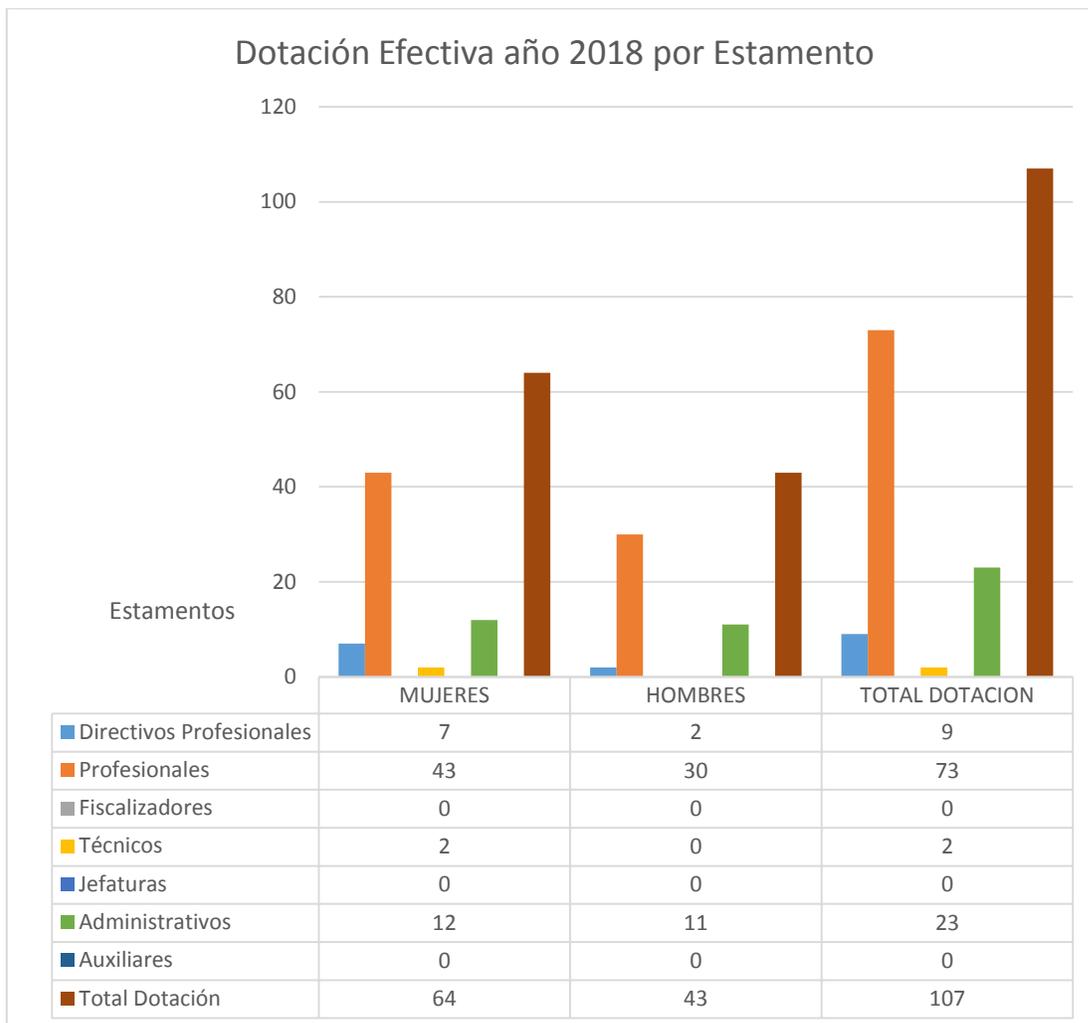
Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2018⁵ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

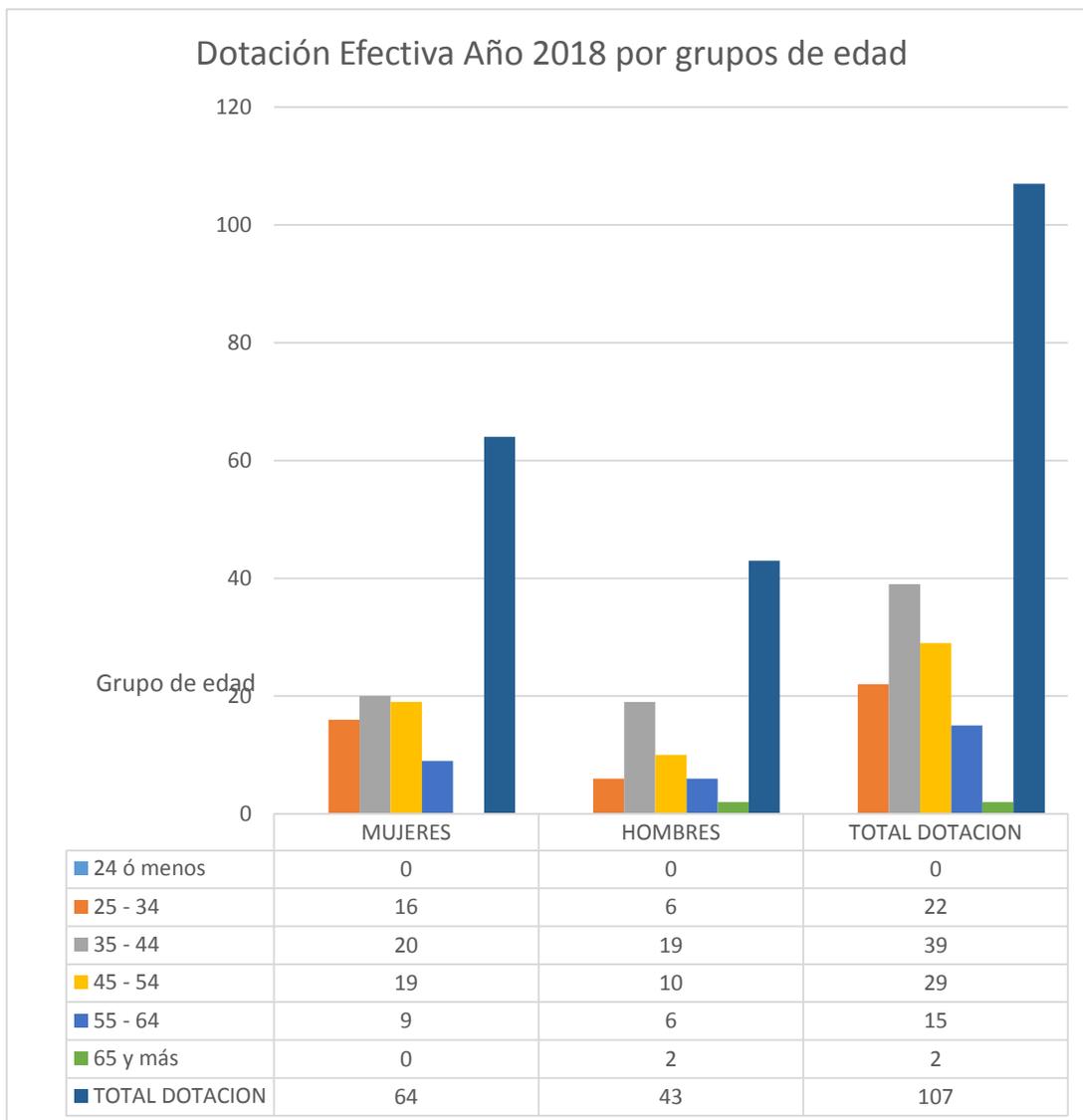


5 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2018 por Estamento (mujeres y hombres)

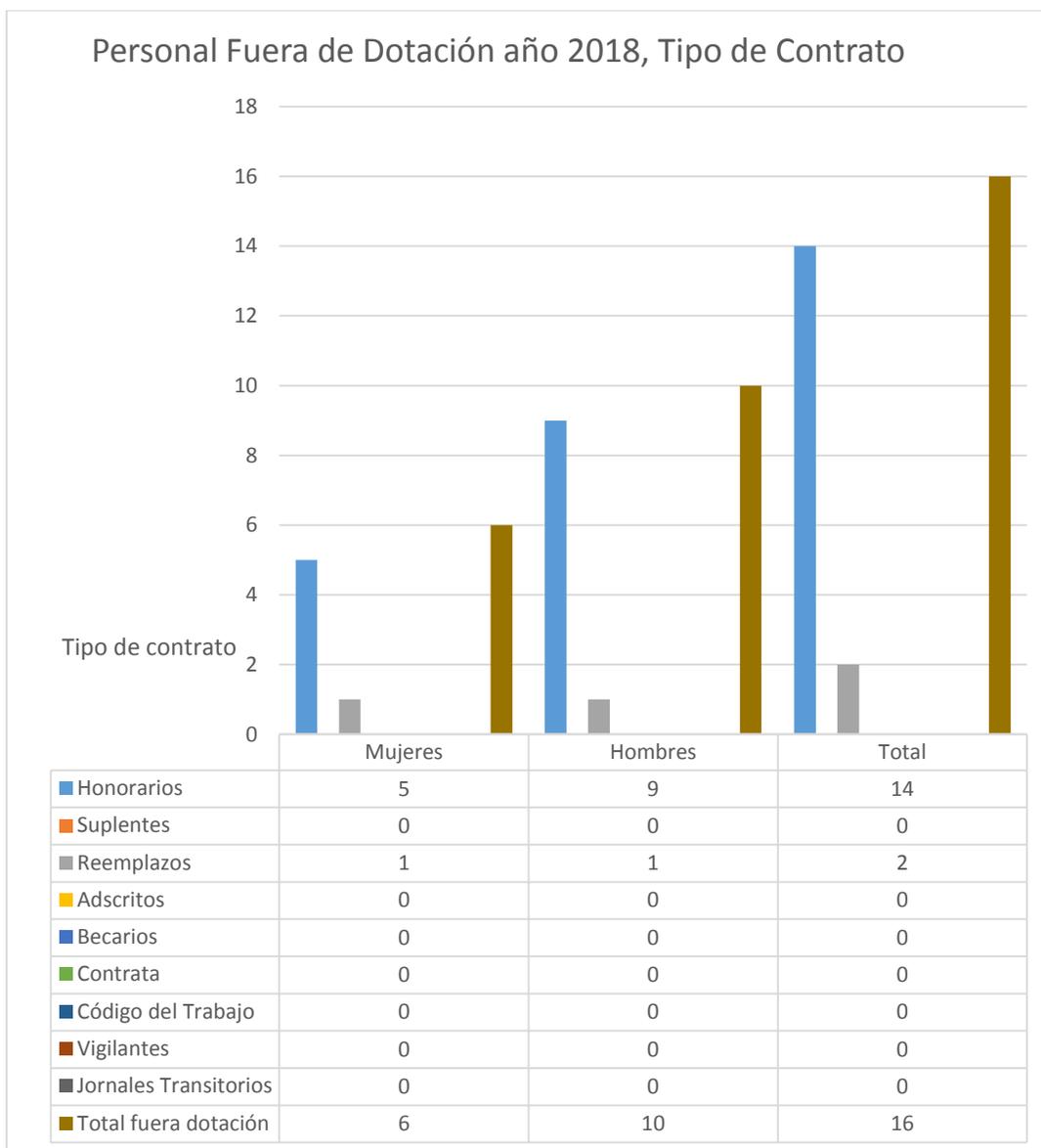


Dotación Efectiva año 2018 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



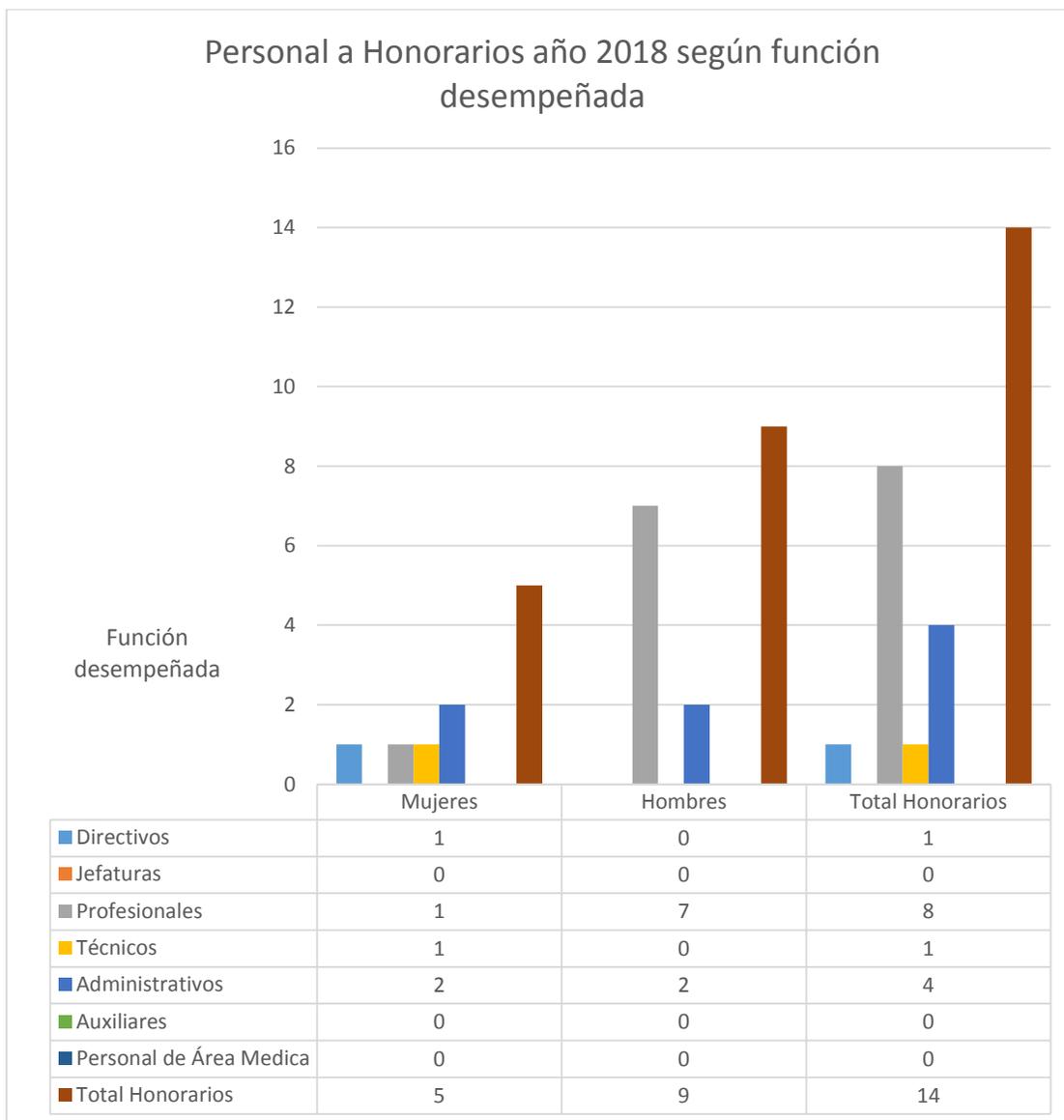
a) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2018⁶, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

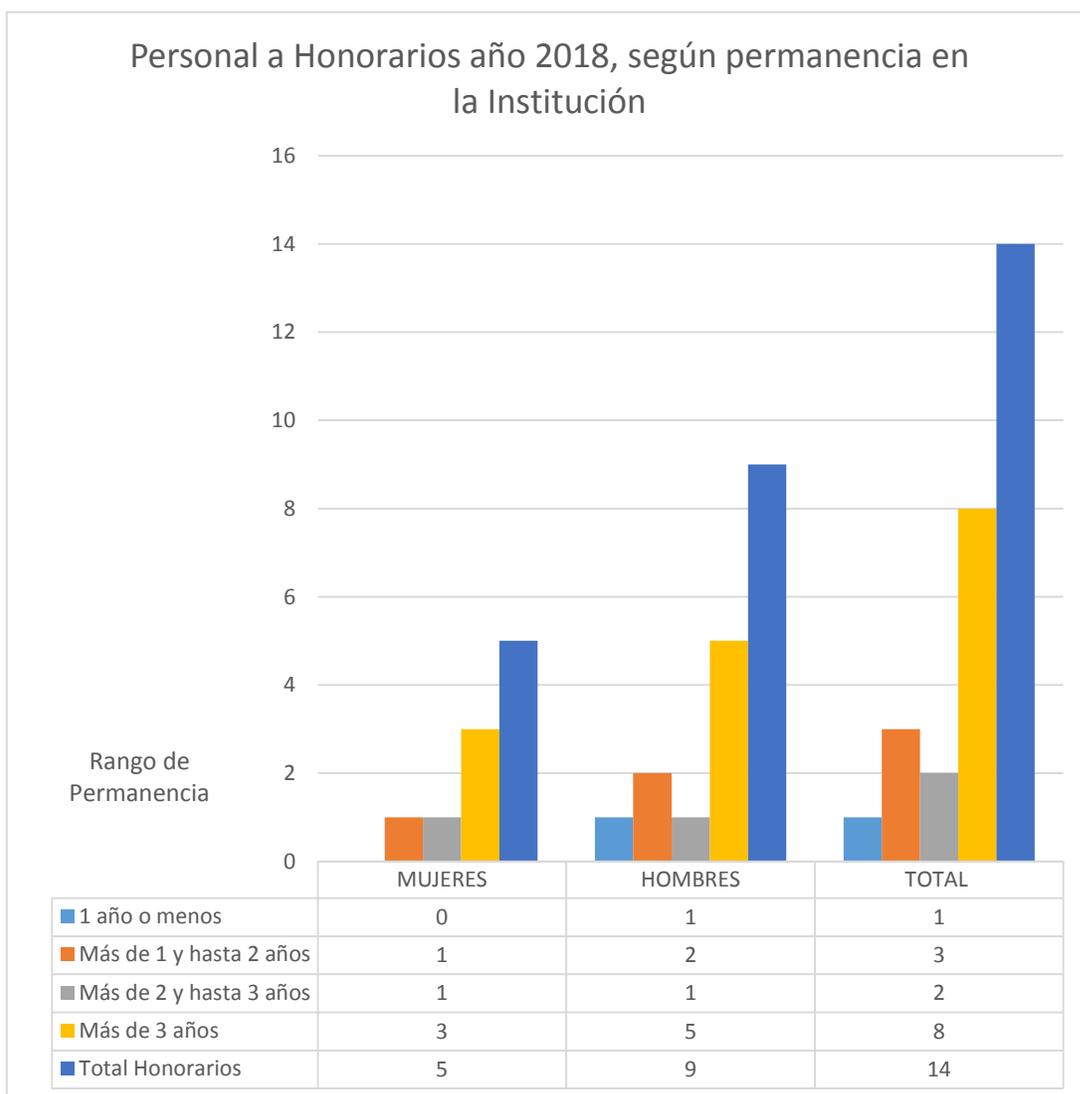


6 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018.

Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2017	2018		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁰	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	50	0	0	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	0	0	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	5.76	9.34	61.7	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.96	0	0	Ascendente
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0.96	0	0	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1.92	3.7	51.9	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1.92	5.6	34.3	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	33.3	110	30.3	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					

7 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

8 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

9 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

10 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2017	2018		
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	6.6	0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	5.15	7.3	141.7	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	54.8	56.1	102.4	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	560.3	254.7	45.5	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹¹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	16.6	17.6	106	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ¹² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1.77	2.2	80.5	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ¹³	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.84	0.71	118.3	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.04	0.23	1.7	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					

11 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

12 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

13 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2017	2018		
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12) / \text{Dotación efectiva año } t$	5.9	2.8	210	Descendente
7. Evaluación del Desempeño¹⁴					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.94	0.96	102	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.05	0.02	250	Descendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0.01	0	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	Neutro
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁵ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	No	No		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁶ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	1.700	45.5	3.736	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	100	100	100	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	100	100	100	Descendente

14 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

15 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

16 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2017 - 2018		
Denominación	Monto Año 2017 (M\$)¹⁷	Monto Año 2018 (M\$)
INGRESOS	9.168.023	8.991.291
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.891
OTROS INGRESOS CORRIENTES	85.426	146.799
APORTE FISCAL	9.082.529	8.839.571
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68	30
GASTOS	13.283.415	15.194.132
GASTOS EN PERSONAL	2.752.242	3.032.738
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	754.385	480.800
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		24.012
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.238.390	5.038.018
OTROS GASTOS CORRIENTES		6.949
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	267.050	146.331
SERVICIO DE LA DEUDA	4.271.348	6.465.284
RESULTADO	-4.115.392	-6.202.841

¹⁷ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2018

b) Comportamiento Presupuestario año 2018

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2018

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹⁸	Presupuesto Final (M\$) ¹⁹	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ²⁰
INGRESOS				8.991.343	8.958.698	8.991.291	-32.593
05	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.890	4.891	-1
			Del Sector Privado		4.890	4.891	-1
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		4.890		4.890
		999	Otros			4.891	-4.891
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.345	13.970	146.799	-132.829
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	12.695	12.695	107.805	-95.110
		99	Otros	650	1.275	38.994	-37.719
09			APORTE FISCAL	8.977.731	8.939.571	8.839.571	100.000
	01		Libre	8.943.498	8.905.339	8.805.339	100.000
	02		Servicio de la Deuda Interna	34.233	34.232	34.232	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	267	267	30	237
	99		Otros Activos no Financieros	267	267	30	237
GASTOS				8.991.343	15.519.784	15.194.132	325.652
21			GASTOS EN PERSONAL	3.178.562	3.263.599	3.032.738	230.861
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	475.053	485.581	480.800	4.781
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		24.012	24.012	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.128.615	5.124.663	5.038.018	86.645
	03		A Otras Entidades Públicas	5.128.615	5.124.663	5.038.018	86.645
		560	Fondo de Apoyo a Programas Culturales	4.479.804	4.479.804	4.478.785	1.019
		563	Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil (ex Novasur)	648.811	644.859	559.233	85.626
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		6.948	6.949	-1
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	174.880	149.218	146.331	2.887
	04		Mobiliario y Otros		4.000	3.212	788
	05		Máquinas y Equipos	14.477	9.001	7.293	1.708
	06		Equipos Informáticos	78.323	62.505	62.279	226
	07		Programas Informáticos	82.080	73.712	73.547	165
34			SERVICIO DE LA DEUDA	34.233	6.465.763	6.465.284	479
	01		Amortización Deuda Interna	33.695	33.695	33.224	471
	03		Intereses Deuda Interna	538	537	529	8
	07		Deuda Flotante		6.431.531	6.431.531	
RESULTADO					-6.561.086	-6.202.841	-358.245

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

c) Indicadores Financieros

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2018/ 2017
			2016	2017	2018	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²³)	\$	0,98	0,95	1,00	1,05
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	\$	0,11	0,15	0,09	0,60
	[IP percibidos / IP devengados]	\$	1	1	1	
	[IP percibidos / Ley inicial]	\$	1,57	6,41	0,02	0,000
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	\$	24,12	1939,86	8.105	4.18
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	\$	0,89	759,99	8358272	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2018 ²⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios	6.562.087	-1.871.198	4.690.889
215	Acreedores Presupuestarios		-3.885.699	-3.885.699
				Disponibilidad Neta
				-3.885.699
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	370.032	313.566	683.597
				Extrapresupuestario neto
				6.192.055
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	60.900	-32.726	28.174
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-1.274.291	474.326	-799.965
216	Ajustes a Disponibilidades	-5.147		-5.147
219	Trasposos Interdependencias			

21 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

24 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Fondo de Apoyo a Programas Culturales	4.479.804	4.479.804	4.478.786	<p>El Fondo de Apoyo a los Programas Culturales tiene los siguientes objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al desarrollo y difusión de una televisión de calidad para la audiencia o telespectadores. • Promover la producción de programas de televisión de calidad, incentivando a la industria audiovisual independiente quienes realizan los programas de televisión que ven los telespectadores siendo los aliados estratégicos de este Fondo. • Orientar y apoyar a los postulantes de manera de mejorar año a año el proceso de postulación y la presentación de sus proyectos. • Incentivar la postulación al Fondo-CNTV a través de la participación del CNTV en distintos, festivales, foros y muestras nacionales e internacionales.
Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil	648.811	644.859	559.232	<p>El Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pone a disposición de la comunidad educativa, y la ciudadanía en general, una oferta audiovisual cultural y educativa de calidad, que fomenta la formación de una audiencia crítica respecto a la televisión y su consumo. • Mejora el acceso a una oferta audiovisual con contenido curricular educativo y cultural para el público infanto-juvenil, la escuela y la sociedad chilena. • Sus contenidos son transmitidos por canales de televisión regional, local y comunitaria por la vía de alianzas, además de pantallas en espacios de atención de público de diversas instituciones y su página web. • Promociona sus contenidos y la formación de audiencias críticas de televisión a través de instancias de formación y diálogo con la ciudadanía, mediante muestras audiovisuales, encuentros, talleres y seminarios.

f) Transferencias²⁵

Descripción	Presupuesto Inicial 2018 ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2018 ²⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁸
Fondo de Apoyo a Programas Culturales				
Fondo de apoyo a programas culturales	4.479.804	4.479.804	4.478.786	1.017
1.- Transferencias programas culturales	4.316.772	4.316.772	4.316.772.000	0
2.- Otros Gastos Administración Programas Culturales	129.489	129.489	128.915	573
3.- Gastos En Personal Programas Culturales	33.543	33.543	33.098	444
Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil				
Programa CNTV Infantil	648.811	644.859	559.232	85.627
1.- Gastos en personal	93.248	89.296	76.440	12.855
2.- Otros gastos CNTV Infantil	555.563	555.563	482.791	72.771.501

g) Inversiones²⁹

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁰	Ejecución Acumulada al año 2018 ³¹	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 ³²	Ejecución Año 2018 ³³	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
No Aplica							

No Aplica

25 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 **Corresponde al aprobado en el Congreso.**

27 **Corresponde al vigente al 31.12.2018**

28 **Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.**

29 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

30 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

31 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

32 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018

33 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2018

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro 2018
				2015	2016	2017	2018		
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Porcentaje de Programas financiados por el Fondo de Fomento a la calidad de la televisión el año t-2 y exhibidos en TV al año t respecto del total de programas financiados por el Fondo el año t-2 Enfoque de Género: No	(Número de proyectos del Fondo año t-2 exhibidos al año t/Número total de proyectos financiados año t-2)*100	%	47.4 (9.0 /19.0)*100	45.5 (10.0 /22.0)*100	50.0 (8.0 /16.0)*100	50.0 (10.0 /20.0)*100	50.0 (10.0 /20.0)*100	100,0%
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Porcentaje de televidentes encuestados que califican como buenos o muy buenos los programas del Fondo CNTV respecto del número total de televidentes encuestados Enfoque de Género: Si	(Número de televidentes que califican como buenos o muy buenos los programas del Fondo CNTV año t/Total de televidentes encuestados año t)*100 Hombres: Mujeres	%	86.9 (365.0 /420.0)*100 H: 0.0 M: 0.0	95.0 (384.0 /404.0)*100 H: 0.0 M: 0.0	0.0 (0.0 /0.0)*100 H: 0.0 M: 0.0	0.0 (0.0 /0.0)*100 H: 58.1 4.0 /11379 14.0)*100 M: 58.1 4.0 /11379 14.0)*100	87.0 (348.0 /400.0)*100 H: 100 87.0 (174.0 /200.0)*100 M: 87.0 (174.0 /200.0)*100	0,0%
Supervisión de los Contenidos de televisión	Porcentaje de denuncias ciudadanas resueltas e informadas al denunciante en año t respecto del total de denuncias ingresadas en año t y las sin resolver al año t-1 Enfoque de Género: Si	(Número de denuncias ciudadanas resueltas e informadas al denunciante en año t/Número de denuncias ciudadanas ingresadas en año t + número de denuncias ciudadanas sin resolver al año t-1)*100 Hombres: Mujeres	%	86 (2225 /2594)*100 H: 0 M: 0	77 (1573 /2032)*100 H: 0 M: 0	94 (5143 /5443)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	87 (3790 /4355)*100 H: 44 (1895 /4355)*100 M: 44 (1895 /4355)*100	87 (2600 /3000)*100 H: 43 (1300 /3000)*100 M: 43 (1300 /3000)*100	100,0%

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro 2018
				2015	2016	2017	2018		
Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil (ex Novasur)	Índice de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del programa Novasur en año t respecto de año base 2013 Enfoque de Género: No	(Número de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del programa Novasur en año t / número de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del programa Novasur en año 2013)*100	%	407 (277 /68)*100	297 (202 /68)*100	325 (221 /68)*100	322 (219 /68)*100	322 (219 /68)*100	100,0%
Supervisión de los Contenidos de Televisión	Índice de horas de televisión supervisadas durante el año t respecto de año base 2013 Enfoque de Género: No	(Total de horas de televisión supervisadas el año t / Total de horas de televisión supervisadas el año 2013)*100	%	123.77 (8882.00 /7176.00)*100	133.95 (9612.30 /7176.00)*100	125.40 (8999.00 /7176.00)*100	146.24 (10494.00 /7176.00)*100	126.81 (9100.00 /7176.00)*100	100,0%
Estudios sobre Televisión	Índice de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año t respecto de año base 2013 Enfoque de Género: No	(Total de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año t / Números de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año 2013)*100	%	129 (40 /31)*100	103 (32 /31)*100	68 (21 /31)*100	81 (25 /31)*100	81 (25 /31)*100	100,0%
Resultado Global Año 2018									83.3

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Resultado Global año 2017" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018

Compromiso	Iniciativa	Estado de Avance
Potenciar la participación ciudadana, abrir espacios para promover y desarrollar la solidaridad entre las personas y apoyar y fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil	Crear el Servicio Nacional de la Sociedad Civil en reemplazo de la División de Organizaciones Sociales	En Proceso
Potenciar la participación ciudadana, abrir espacios para promover y desarrollar la solidaridad entre las personas y apoyar y fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil	Desarrollar un portal que reúna información completa y permita postular a todos los fondos públicos disponibles	En Proceso
Avanzar hacia una sociedad que trate a todos sus miembros en forma equitativa	Perfeccionar la Ley Zamudio y elaborar una política nacional antidiscriminación para todos los órganos de la administración del Estado	En Proceso
Modernización de TVN	Proyecto de Ley para modificar la Ley Orgánica de Televisión Nacional de Chile	En Proceso

Anexo 6: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)

Cuadro 9 Programas e Instituciones Evaluadas (2014-2017)					
Evaluación	Programa/Institución	Año	Estado	Monto	Evaluación Dipres (SI/NO)
Evaluación de Programas Gubernamentales	Fondo de Apoyo a Programas Culturales. Consejo Nacional de Televisión. Ministerio Secretaría General de Gobierno.	2018	En proceso	\$20.000.000	Si

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

INFORME DE CUMPLIMIENTO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	90.80%
Porcentaje Total de Cumplimiento:						90.80%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Auditoría Interna	Eximir	--	La Institución compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, con excepción del indicador: Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Eximir	--	La Institución compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, con excepción del indicador: Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	50%	5	48.30%	5	2
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	8	22.50%	6	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	10%	1	10.00%	1	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	No aplica	10.00%	No aplica	No aplica
Total		100%	14	90.80%	12	2

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Índice de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del programa Novasur en año t respecto de año base 2013	322	322	100,00	No	9,00	9,00
2	Índice de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año t respecto de año base 2013	81	81	100,00	Si	8,00	7,20
3	Índice de horas de televisión supervisadas durante el año t respecto de año base 2013	126,81	146,24	115,32	No	12,00	12,00
4	Porcentaje de denuncias ciudadanas resueltas e informadas al denunciante en año t respecto del total de denuncias ingresadas en año t y las sin resolver al año t-1	87	87	100,00	Si	9,00	8,10
5	Porcentaje de Programas financiados por el Fondo de Fomento a la calidad de la televisión el año t-2 y exhibidos en TV al año t respecto del total de programas financiados por el Fondo el año t-2	50,0	50,0	100,00	No	12,00	12,00
	Total:					50.00	48.30

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	8	Si
2	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	17,4	Si
3	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	83,33	No
4	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
5	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,00	Si
6	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
7	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	84	No
8	Índice de eficiencia energética.	80,92	Si

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	81	84	103,70	10,00	10,0
	Total:				10.00	10.00

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	Revisado y Aprobado por Comité Triministerial PMG
Fecha de emisión:	15-03-2019 16:32

•

- La dotación afecta al incentivo del Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019, corresponde a 95 funcionarios/as. El monto de recursos anuales que se pagará en el año 2019 es de M\$116.631, lo que respecto del gasto total del Subtitulo 21, representa un 4% de éste.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Departamentos de Fiscalización y Supervisión e Estudios y Relaciones Internacionales.	30	5	100%	8%
Departamentos de Jurídico y Concesiones; Fomento Audiovisual; Relaciones Institucionales y Comunicaciones, Asuntos Corporativos y Marketing.	11	7	97%	8%
Departamento Administración y Finanzas.	21	6	100%	8%
Secretaria General y Auditoría.	8	5	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Departamentos de Fiscalización y Supervisión e Estudios y Relaciones Internacionales.	30	5	100%	8%
Departamentos de Jurídico y Concesiones; Fomento Audiovisual; Relaciones Institucionales y; Comunicaciones, Asuntos Corporativos y Marketing.	16	7	100%	8%
Departamento Administración y Finanzas.	19	6	100%	8%
Secretaria General y Auditoría Interna.	9	5	99%	8%

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo³⁴	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas³⁵	Incremento por Desempeño Colectivo³⁶
Departamentos de Fiscalización y Supervisión e Estudios y Relaciones Internacionales.	31	4	100	8%
Departamentos de Jurídico y Concesiones; Fomento Audiovisual; Relaciones Institucionales y; Comunicaciones, Asuntos Corporativos y Marketing.	51	5	95.5	8%
Departamento Administración y Finanzas.	17	7	100	8%
Secretaria General y Auditoría Interna.	7	3	99	8%

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo³⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas³⁸	Incremento por Desempeño Colectivo³⁹
Departamentos de Fiscalización y Supervisión e Estudios y Relaciones Internacionales.	27	4	100%	8%

34 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

35 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

36 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

37 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

38 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

39 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Departamentos de Jurídico y Concesiones; Fomento Audiovisual; Relaciones Institucionales y; Comunicaciones, Asuntos Corporativos y Marketing.	29	8	98.9%	8%
Departamento Administración y Finanzas.	20	6	100%	8%
Secretaría General y Auditoría Interna.	30	5	100%	8%

- La dotación afecta al incentivo del Convenio de Desempeño Colectivo, CDC 2019, corresponde a 106 funcionarios/as. El monto de recursos anuales que se pagará en el año 2019 es de M\$91.519, lo que respecto del gasto total del Subtitulo 21, representa un 3% de éste.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

El Consejo Nacional de Televisión compromete cada año acciones en el Programa de Trabajo sobre Medidas para la Igualdad de Género, en coordinación con el Ministerio de la Mujer y de Equidad de Género. Si bien, los productos estratégicos del CNTV no presentan barreras de entrada o inequidades en la provisión de bienes y servicios institucionales, las acciones desarrolladas entre el 2014-2018, han estado orientadas a profundizar, desde la perspectiva de género, el registro, análisis y producción de información, tanto en el ámbito de la fiscalización y supervisión de contenidos de televisión; como en la realización de estudios sobre el fenómeno televisivo; en la creación audiovisual y en la capacitación a los/as funcionarios/as.

En el 2015 la institución implementó en el formulario de denuncias ciudadanas sobre programas de televisión, disponible en la web, la tipificación de denuncias asociadas a temáticas de género, en el marco de la nueva Ley 20.750, a objeto de recabar información que permitiera analizar el comportamiento de la ciudadanía en estas materias. Así entonces, entre el 2015-2018 se acogieron a trámite 9.642 denuncias, de las cuales 3.912, es decir un 41%, presentó identificación de tópicos vinculadas con la perspectiva de género.

La identificación tipológica en las denuncias ciudadanas, consideró, en primera instancia: (i) Estereotipos, (ii) Objetivación del cuerpo, (iii) Violencia intrafamiliar, (iv) Violencia de pareja, y (v) Valoración de roles sociales de lo femenino y lo masculino. Con el cambio normativo, se incluyeron (vi) Trato igualitario entre hombre y mujer e (vii) Identidad de Género, en coherencia con el mandato legal que amplía el concepto de correcto funcionamiento. El trato igualitario entre hombres y mujeres es un valor protegido en torno a la dignidad humana y su expresión en la igualdad de derechos, queda consagrada en el

artículo 1°, de la Ley N°18.838. Asimismo, el mayor énfasis en la protección del pluralismo, definido como el respeto a la diversidad social, cultural, étnica, política, religiosa, de género, de orientación sexual e identidad de género, consigna la observancia de estos principios por parte de los concesionarios y permisionarios de servicios de televisión.

En este marco, los tópicos que han presentado mayor concentración de denuncias son: “Trato Igualitario entre hombre y mujer”, “Violencia Intrafamiliar” y “Valoración de los roles sociales de lo femenino y lo masculino”, mientras que los géneros televisivos más denunciados con conceptos relacionados a la perspectiva de género son: “Misceláneo”, “Telerrealidad” y “Conversación”. Particularmente durante el año 2018, los tópicos presenten en las denuncias se concentran en “Identidad de Género”, “Trato Igualitario entre hombre y mujer” y “Violencia Intrafamiliar”, principalmente en programas “Misceláneos”. Este trabajo ha permitido comprender de mejor manera la preocupación de la audiencia respecto de la inequidad de género en la pantalla, observándose una mayor sensibilización con estas materias.

En el ámbito de la investigación sobre el fenómeno televisivo y en cumplimiento de la Ley N°20.750 que incorpora el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres se desarrolló 12 estudios entre los años 2015 y 2018 que comprenden género y violencia contra la mujer. Además, se realizaron otros ocho estudios relacionados con: Equidad, diversidad en programas de televisión; Violencia contra la Mujer en televisión, Igualdad de Género en televisión; y Diversidad sexual e identidad de género de televisión.

Respecto del Pluralismo, se efectuaron dos estudios relacionados con Violencia contra la Mujer y Equidad de Género, ambos validados por la Comisión de Prevención del Plan Nacional de Acción en Violencia Contra las Mujeres 2014 – 2018 y por la Unidad de Género del Ministerio de Salud. Estos fueron: i) “Recomendaciones y tratamiento mediático de violencia contra las mujeres”. Se aborda alianza estratégica entre la Red de Asistencia a Víctimas, RAV, Subsecretaría de Prevención del Delito y el Ministerio de la mujer y de Equidad de Género y ii) “Tratamiento en TV de la Igualdad de Género”. Plantea recomendaciones para el respeto por la igualdad entre hombres editores y periodistas de medios de comunicación, específicamente la denominada, “Recomendaciones Tratamiento Mediático a Niñas y Mujeres Víctimas de Violencia”, editada por el Ministerio de Mujer y la Equidad de Género con un tiraje de 2.000 cartillas en formato díptico.

En el año 2018 se desarrolló un trabajo intersectorial orientado a establecer alianzas con: la Subsecretaría del Delito del Ministerio del Interior; el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y el Ministerio de Justicia, en especial con la Subsecretaría de Derechos Humanos.

En el marco del PMG de Género el Departamento de Estudios, propuso, como instrumento de gestión, como Medidas para la Igualdad de Género, un 25% del porcentaje de estudios realizados que abordan específicamente un problema de investigación vinculado al género. Durante el 2018, esto correspondió a un total de 3 estudios, incrementando en un 10% la tasa de estudios comprometidos en el 2017.

En el ámbito de la creación audiovisual, el CNTV asigna mediante concurso público los recursos pertenecientes al Fondo de Apoyo a Programas Culturales, que le es entregado anualmente por la Ley de Presupuestos. El artículo 12 letra b) de la Ley 18.838, indica que el Consejo Nacional de Televisión asigna mediante concurso público los recursos que le son entregados anualmente por la ley de presupuestos para financiar total o parcialmente la producción, los costos de transmisión o la difusión de programas de alto nivel cultural, de interés nacional, regional, local o comunitario; de contenido educativo; que propendan a valores cívicos y democráticos o que promuevan la diversidad de contenidos televisivos y reflejan la conformación plural de la sociedad, así calificados por esta entidad.

En el año 2018, las bases del Concurso contemplan como una característica que el Consejo valorará especialmente al momento de premiar “Proyectos que promuevan la equidad de género, el trato igualitario entre los sexos, la tolerancia, la diversidad y el respeto a las distintas etnias y credos. En el proceso de postulación de los 26 proyectos ganadores, 14 presentan contenidos donde se puede identificar la perspectiva de género.

El Programa Televisión Cultural y Educativa, durante el año 2018, se propuso y cumplió con su compromiso de gestión de alcanzar un índice de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del Programa CNTV Infantil respecto del año base 2013, de 322, equivalente a 219 nuevos programas. El número neto de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del Programa CNTV Infantil en el año 2018 fue de 266. Además, como parte del PMG de género 2018, en la programación CNTV Infantil se transmitieron 114 cápsulas con perspectiva de género, que corresponden al 5,5% de las continuidades utilizadas en las parrillas programáticas anuales de la programación CNTV Infantil, cumpliendo de este modo con la meta establecida.

El CNTV se comprometió entre el 2014 y 2018 a formar a sus funcionarios/as en materias de equidad de género. Durante este período se capacitaron un total de 95 personas entre dotación y honorarios a suma alzada, lo que significa un 77.2% de su personal (123) y un 73% respecto de la dotación (107). El 2018, en alianza con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, dos funcionarias del CNTV participaron el curso E-Learning “Herramientas para el abordaje de la violencia contra la mujer, del Plan de Acción Violencia contra la Mujer 2014-2018.

- Descentralización / Desconcentración

El Consejo Nacional de Televisión no registró compromisos para el año 2018, en descentralización/desconcentración.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019

1) Boletín: 11014-1840

Descripción: Modifica ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de promover la transmisión de mensajes contra la violencia de género en horarios y programaciones que capten una mayor audiencia masculina.

Objetivo: Promover la transmisión de mensajes contra la violencia de género.

Fecha de ingreso: 1-12-2016

Estado de tramitación: En trámite. Primer trámite constitucional

Beneficiarios directos: Televidentes

2) Boletín: 10.797-1941

Descripción: Modifica la ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de reconocer a los municipios y a las corporaciones y fundaciones municipales la titularidad de concesiones de radiodifusión televisiva de libre recepción de cobertura local.

Objetivo: Reconocer a los municipios y a las corporaciones y fundaciones municipales la titularidad de concesiones de radiodifusión televisiva de libre recepción de cobertura local.

Fecha de ingreso: 3-7-2016.

Estado de tramitación: En trámite. Primer trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Municipios y corporaciones y fundaciones municipales.

3) Boletín: 10.620-2442

Descripción: Modifica ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de exigir a los canales de televisión la transmisión diaria de una franja de educación cívica.

Objetivo: Exigir a los canales de televisión la transmisión diaria de una franja de educación cívica.

Fecha de ingreso: 12-4-2016.

Estado de tramitación: En trámite. Primer trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Televidentes.

4) Boletín: 6153-1943

40 Iniciativa parlamentaria

41 Iniciativa parlamentaria

42 Iniciativa parlamentaria

Descripción: Modifica artículo 12° ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de otorgarle la atribución de establecer en las concesionarias de televisión, la obligación de subtítular los programas que indica, en los porcentajes y horarios que se señalan.

Objetivo: Establecer que las concesionarias deberán transmitir subtítulados en inglés a lo menos el treinta por ciento de todos los programas que no sean bajo la modalidad “en vivo”.

Fecha de ingreso: 14-10-2008.

Estado de tramitación: En trámite. Primer trámite constitucional

Beneficiarios directos: Televidentes.

5) Boletín: 3543-1544

Descripción: Modifica ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de prohibir el empleo de Sistemas de Medición de Audiencia en Línea.

Fecha de ingreso: 8-6-2004.

Objetivo: Control de las distorsiones ocasionadas por el sistema de “medición en línea” denominado people meter on line.

Estado de tramitación: En trámite. Segundo trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Televidentes.

6) Boletín: 12.342-2445

Descripción: Modifica la ley N° 18.838, que Crea el Consejo Nacional de Televisión, y la ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para regular la publicidad de bebidas alcohólicas

Objetivo: Restringir y desincentivar el consumo de alcohol en la población.

Fecha de ingreso: 13-12-2018

Estado de tramitación: En tramitación, primer Trámite Constitucional.

Beneficiarios directos: Televidentes y ciudadanos.

7) Boletín: 12.033-1346

Descripción: Modifica la ley N° 18.838, que Crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de encomendar a dicho organismo la labor de difundir información sobre la rentabilidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

43 Iniciativa parlamentaria

44 Iniciativa parlamentaria

45 Iniciativa parlamentaria

46 Iniciativa parlamentaria

Objetivo: informar la rentabilidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones cada 6 meses, para otorgarle a las personas y, especialmente a los trabajadores las variaciones que experimenta este índice, como mecanismos de educación ciudadana.

Fecha de ingreso: 20-8-2018

Estado de tramitación: Primer Trámite Constitucional.

Beneficiarios directos: Ciudadanos cotizantes en AFP'S.

8) Boletín: 11.867-2447

Descripción: Modifica la ley N°18.838, que Crea el Consejo Nacional de Televisión, para asegurar la exhibición de Producción Cinematográfica chilena en el porcentaje y horario que indica.

Objetivo: Incluir un porcentaje consistente en un 25% de exhibición de producción cinematográfica chilena que transmitan los canales de servicios de radiodifusión televisiva de libre recepción, y establecer que se velará porque ésta se desarrolle obligatoriamente dentro de horarios de alta audiencia.

Fecha de ingreso: 3-7-2018

Estado de tramitación: Primer Trámite Constitucional.

Beneficiarios directos: Productores cinematográficos chilenos.

9) Boletín: 11.228-0748

Descripción: Modifica diversos cuerpos legales, en materia de Publicidad en las Actuaciones Judiciales.

Objetivo: Compatibilizar el derecho a la publicidad de los juicios con el derecho fundamental de respeto a la intimidad y a la honra de los intervinientes en un proceso. Se modifica la Ley del Consejo Nacional de Televisión, para agregar en su artículo 1° como una figura de correcto funcionamiento de los servicios de televisión, el respeto a la intimidad y privacidad de las personas. Además, se agrega la prohibición de la difusión de contenidos denigratorios a la dignidad de la mujer.

Fecha de Ingreso: 10-05-2017.

Estado de Tramitación: En tramitación, primer Trámite Constitucional.

Beneficiarios directos: Intervinientes en un proceso judicial, mujeres y menores de edad.

10) Boletín: 11.077-1749

Descripción: Proyecto de ley sobre el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

47 Iniciativa parlamentaria

48 Iniciativa parlamentaria

49 Mensaje presidencial.

Objetivo: Doble objetivo: en primer lugar, mejorar las respuestas institucionales que hoy se ofrecen a las víctimas de violencia en contexto intrafamiliar, tanto a las mujeres, que constituyen el grupo a que este proyecto va fundamentalmente dirigido, como a otras personas que se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad. Para cumplir este objetivo refuerza el trabajo intersectorial, propiciando acciones coordinadas entre los distintos actores involucrados en la prevención, protección y atención de las personas que por su condición de vulnerabilidad se encuentran más expuestas a ser víctimas de violencia.

También, se regulan nuevas figuras tendientes a reconocer las distintas formas que adopta la violencia ejercida contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas en situación de discapacidad, y se mejoran aspectos procedimentales cuyas limitaciones han redundado en un déficit de protección de los derechos de las personas víctimas de violencia, entre otras cuestiones relevantes.

En segundo lugar, contribuir a la generación de un cambio cultural cuyo horizonte es la igualdad entre hombres y mujeres y el fin de las relaciones de subordinación que éstas padecen, raíz de la violencia de género.

Fecha de ingreso: 5-1-17.

Estado de tramitación: En tramitación. Segundo Trámite Constitucional.

Beneficiarios Directos: Mujeres, y personas y grupos en situación de vulnerabilidad.

11) Boletín N° 5643-1550

Descripción: Regula Horario de Transmisión Televisiva de Programación para mayores de 18 años.

Objetivo: La regulación vigente en Chile en materia de horario de emisión de programas para mayores de 18 años, "Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión" de 1993, y que fijó aquel entre las 22 y las 06 horas del día siguiente, a la luz de los antecedentes consignados, ha sido superada por una mucho mayor presencia de televidentes nocturnos infantiles y adolescentes respecto de la que existía al año de su dictación.

La entidad del problema aconseja dejar de abordarlo por la vía meramente administrativa, como actualmente ocurre, resolviendo legislar al respecto en términos unívocos y generales, que no dejen duda acerca de la preocupación que este asunto genera en el Poder legislativo

Fecha de ingreso: 28-12-2007. Estado de tramitación: En tramitación. Primer Trámite Constitucional.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019

Ley N° 20.750

Fecha promulgación: 22-5-2014

Fecha entrada en vigencia: 29-5-2014

Materia: Permite la introducción de la Televisión Digital Terrestre.

Ley N° 21.005

Fecha promulgación: 29-3-2017

Fecha entrada en vigencia: 7-4-2017

Materia: Moderniza el Consejo Nacional de Televisión, concede las asignaciones que indica y delega facultades para fijar su planta de personal

Ley N° 20.883

Fecha promulgación: 27-11-15

Fecha entrada en vigencia: 2-12-2015

Materia: Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala y concede otros beneficios que indica.

Ley N° 20.889

Fecha promulgación: 14-1-2016

Fecha entrada en vigencia: 21-1-2016

Materia: Modifica régimen de Probidad aplicable al Consejo Nacional de Televisión.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018

Premios o Reconocimientos obtenidos por producciones financiadas por Fondo de fomento a la Calidad de la Televisión.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 2018	
BERLINALE 2018	<p><i>"MARY & MIKE"</i></p> <p>Única serie en idioma español exhibida en los Drama Series Days</p>
FESTIVAL INTERNATIONAL DE PROGRAMMES AUDIOVISUELS FIPA 2018	<p><i>"MARY & MIKE"</i></p> <p>Seleccionados en la competencia oficial</p>
PREMIOS PLATINO DEL CINE IBEROAMERICANO 2018	<p><i>"RAMONA"</i></p> <p>Nominada en Mejor Interpretación Femenina y Mejor Interpretación Masculina en Miniserie o Teleserie; Nominada Mejor Miniserie o Teleserie Cinematográfica</p>
FESTIVAL INTERNATIONAL DU FILM D'ANIMATION D'ANNECY	<p><i>"PUERTO PAPEL"</i></p> <p><i>Selección oficial</i></p>
PREMIOS CALEUCHE 2018	<p><i>"12 DÍAS QUE ESTREMECIERON A CHILE"</i></p> <p>Mejor Actor Protagonico, Mejor Actriz Protagonica y Mejor Actriz de Soporte</p>
PREMIOS PLATINO DEL CINE IBEROAMERICANO 2018	<p><i>"62, HISTORIA DE UN MUNDIAL"</i></p> <p>Nominada Mejor Interpretación Femenina y Mejor Interpretación Masculina en Miniserie o Teleserie</p>
PREMIOS PLATINO DEL CINE IBEROAMERICANO 2018	<p><i>"12 DÍAS QUE ESTREMECIERON A CHILE"</i></p> <p>Nominada Mejor Miniserie o Teleserie Cinematográfica Iberoamericana</p>
PRIX JEUNESSE MEDIA BAR 2018	<p><i>"CUENTA LA LEYENDA"</i></p> <p>Seleccionada</p>
EMMY INTERNACIONAL 2018	<p><i>"UNA HISTORIA NECESARIA"</i></p> <p>Ganadora de la categoría Mejor Serie Corta</p>

Premios obtenidos por producciones realizadas por CNTV Infantil

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 2018	
DIVERCINE URUGUAY	<p>“EXPERIMENTA, CIENCIA DE NIÑOS” / CAPÍTULO: PLANCTON: BICHITOS EN EL MAR.</p> <p>Mejor cortometraje documental.</p>
DIVERCINE URUGUAY	<p>“PICHINTÚN 2 / CAPITULO: CAMILO, UN NIÑO CIEGO”</p> <p>Mención especial.</p>
FESTIVAL INTERNACIONAL DEL AUDIOVISUAL EDUCATIVO Y CULTURAL NICARAGUA	<p>“LAS ENMARCADAS AVENTURAS DE TRIFULCO Y AMADORA” /CAPÍTULO: PUEBLOS SOBERANOS.</p> <p>Familia y educación.</p>
OJO DE PESCADO, CHILE	<p>“PICHINTÚN 2” / CAPITULO: CAMILO, UN NIÑO CIEGO</p> <p>Mención especial.</p>
FAN CHILE	<p>“PICHINTÚN 2” / CAPITULO: CAMILO, UN NIÑO CIEGO</p> <p>Mejor serie pre-escolar.</p>



